Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

Una costumbre, amalgada en la cultura de un pueblo...

Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA PROVISIÓN DE VIVERES.

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los nueve días del mes de Julio de dos mil diez, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para PROVISION DE VIVERES dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, la apertura de ofertas estaba prevista para el 30 de junio a las 08:15 horas, pero ya que no contábamos con la cantidad mínima de ofertas se prorrogo hasta el día de hoy.- Preside el Acto la Srta. Romina Benitez, auxiliar de la UOC no se encuentran presentes los oferentes. Se presentó una sola oferta la apertura de ofertas se realiza con una sola oferta por tratarse del segundo llamado. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue:

OFERTA N° 01 – DESPENSA Y CARNICERÍA EL ENCUENTRO de Alcides Villalba

Nº	DESCRIPCION	UNI	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Jabón en pan (panes de aprox. 140 gr.)	Unidad	12	20.000	240.000
2	Papel higiénico (textual suave, sin perfume, rollo de 40 metros).	Unidad	144	3.650	525.600
3	Azúcar.	Unidad	120	5.200	624.000
4	Fideo.	Unidad	120	2.400	288.000
5	Arroz.	Unidad	120	4.000	480.000
6	Harina de Trigo.	Unidad	144	10.800	1.555.200
7	Sal Fina.	Unidad	120	1.500	180.000
8	Aceite de soja.	Unidad	216	6.500	1.404.000
				Total	**5.296.800**

Precio de la oferta (Gs. 5.296.800)

GUARANIES CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS.

El oferente presentó con su oferta: formulario de ofertas debidamente completado y firmado, fotocopia de Cédula de Identidad, fotocopia de RUC; fotocopia de IVA mayo 2.010, fotocopia de patente municipal, fotocopia certificado de cumplimiento tributario, Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:45 hs del dia nueve de julio de dos mil diez, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Romina Benitez
Auxiliar UOC
Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional